



UTEC

Universidad Tecnológica

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº

256	/25
-----	-----

Montevideo, 26 de junio de 2025

VISTO: La solicitud presentada por Adrián Larroca, Analista I del CVG-ITRN

RESULTANDO: **I)** que, mediante la misma, se solicita la autorización de José Emanuel Olmedo País, estudiante de la Carrera Ingeniería en Control y Automática del Instituto Tecnológico Regional Norte para participar en la vigésima edición del SABF. Se realizará entre los días 31 de julio al 03 de agosto del 2025.

II) SABF reúne anualmente a 100 estudiantes de todo el mundo con prominentes líderes de la actualidad, proporcionando una plataforma de diálogo y debate cuyo fin es forjar las bases para un desarrollo sostenible en el futuro. El evento constituye una oportunidad única para los participantes de formarse personal y profesionalmente.

CONSIDERANDO: **I)** que dicha solicitud cuenta con la revisión del Centro de Vinculación Global de UTEC;

II) que procede el pago por concepto de traslado y seguro sujetos a rendición de cuentas;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficientes para atender a la erogación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la resolución del Consejo Directivo Central provisorio Nro. 672/022 de fecha 01 de noviembre del 2022, a lo dispuesto en la resolución del Consejo Directivo Central provisorio Nro. 65/024 de fecha 06 de febrero de 2024 y demás normas concordantes y aplicables;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago por concepto de traslado y seguro el monto total de USD 198 (dólares americanos, ciento noventa y ocho) a José Emanuel Olmedo País, estudiante de la Carrera Ingeniería en Control y Automática del Instituto Tecnológico Regional Norte para participar en la vigésima edición del SABF. Se realizará entre los días 31 de julio al 03 de agosto del 2025.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Firmado por:



Mgter. **Marcelo Ubal**
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...
Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

Signed by:



03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica